RECOMENDACIÓN DE COMITÉ EVALUADOR

CONVOCATORIA A ENTIDADES PRIVADAS SIN ANIMO DE LUCRO	ESAL-001-2026

Una vez aperturados los sobres que contienen las propuestas para la selección del contratista a través del cual la entidad busca satisfacer la necesidad de:

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTISTICAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LOS CARNAVALES DE BLANCOS Y NEGROS DEL AÑO 2026, EN EL MUNICIPIO DE MERCADERES CAUCA.

y habiendo determinado que la propuesta de **FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL – FUDESO** resultó HABILITADA por ser quien presentó la única oferta y que cumple con todos y cada uno de los requisitos exigidos en la presente convocatoria, se recomienda al señor Alcalde Municipal COMUNICAR al proponente la ACEPTACIÓN DE LA OFERTA.

La presente se firma en la Alcaldia Municipal de Mercaderes C, por quien hace las veces de comité evaluador, conforme a lo dispuesto en la Resolución N° 030 de 2024.

Documento Original firmado
GEMA ADELAYDA RAMIREZ SANCHEZ
Secretaria de Gobierno